

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Casación Penal,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1394/97, de fecha 30 de mayo ppdo., en el sentido que en lugar del doctor Jorge Guillermo Rassó que fue designado secretario de cámara interino en el Tribunal Oral Criminal N° 6, se contrate al doctor Federico Facundo Merlini con categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2 de la Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO A. ARSANO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION